



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Informe de Gestión Trimestral Plan de Acción

Segundo Trimestre
Junio 2019

Índice

Presentación.....	3
Fuentes de información	3
Metodología.....	3
Estructura	5
1. Avance consolidado por dimensión y objetivo estratégico	5
2. Avance consolidado por dependencia.....	7
3. Avance por meta estratégica	8
3.1. Dirección de Desarrollo Sectorial.....	8
3.2. Dirección de Programas.....	10
3.3. Dirección de Espacio Urbano y Territorial.....	12
3.4. Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social.....	13
3.5. Dirección del Sistema Habitacional.....	16
3.6. Oficina Asesora de Planeación.....	17
3.7. Despacho del Ministro.....	19
3.8. Oficina de Control Interno.....	20
3.9. Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	21
3.10. Oficina Asesora Jurídica	22
3.11. Grupo de Comunicaciones Estratégicas.....	23
3.12. Grupo de Talento Humano	23
3.13. Grupo de Control Interno Disciplinario	24
3.14. Subdirección de Servicios Administrativos	25
3.15. Grupo de Atención al Usuario y Archivo	26
3.16. Grupo de Contratos	27
3.17. Grupo de Recursos Físicos.....	27
3.18. Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático	28
3.19. Subdirección de Finanzas y Presupuesto	28
4. Calidad y Oportunidad en la Entrega de Evidencias.....	29
5. Desempeño general.....	30
6. Recomendaciones	31

Presentación

El proceso de planeación de las entidades públicas de la rama ejecutiva nacional toma como punto de partida lo previsto en el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, referente a elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el plan indicativo cuatrienal y los planes de acción anuales, instrumentos que se constituyen en la base para la evaluación de resultados.

Los planes estratégicos sectoriales y los planes estratégicos institucionales, formulados para un periodo de cuatro años, además de constituir los planes indicativos cuatrienales de que trata la Ley 152 de 1994, recogen los lineamientos de las políticas de gestión y desempeño institucional. Estos mismos lineamientos son incorporados para la formulación de los planes de acción institucionales, que se formulan para un periodo de un año.

El Plan de Acción Institucional (PAI) 2019 comprende 74 metas estratégicas articuladas con 14 objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022. Las metas son responsabilidad de 19 dependencias que programaron la ejecución de 236 actividades. Estas actividades pueden ser de gestión (orientadas a facilitar las condiciones para el alcance de una meta) o de resultado (centradas en el logro de la meta).

A continuación, se presenta el informe trimestral de resultados de la gestión adelantada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) en el marco del PAI 2019.

Fuentes de información

Las principales fuentes de información para la consolidación del presente informe son: los resultados del proceso de Direccionamiento Estratégico y los reportes realizados por las áreas en la herramienta de seguimiento con sus respectivos informes cualitativos sobre la ejecución del plan de acción.

Metodología

El seguimiento al plan de acción tiene en cuenta los siguientes criterios para su evaluación:

Avance en la ejecución: consiste en la verificación del cumplimiento de las actividades de cada mes, de acuerdo con el número de entregables programados. Este cumplimiento se evalúa a partir del reporte y la respectiva verificación de las evidencias en la herramienta de seguimiento.

Calidad de la información: consiste en la evaluación de la calidad de las evidencias en cuanto a su coherencia, completitud, precisión, relevancia y comprensibilidad. Respecto a estos aspectos, se evalúa lo siguiente:

Coherencia: las evidencias y la información cualitativa corresponden con la actividad reportada.

Completitud: la información cualitativa detalla el comportamiento de la actividad realizada en el periodo informado; así mismo, el número de evidencias corresponde con lo programado.

Precisión: los datos reportados en las evidencias concuerdan con lo descrito en la información cualitativa y con lo programado.

Relevancia: la información cualitativa y las evidencias dan cuenta de la actividad realizada.

Comprensibilidad: la información cualitativa y las evidencias son claras y permiten conocer el avance en la realización de la actividad.

Si la información cumple con los cinco criterios, la calidad será de 100%. Si incumple un (1) criterio la calificación será de 95%, si incumple dos criterios será de 90%, si incumple tres será de 70%, si incumple cuatro será de 50% y si incumple los cinco criterios será de 0%.

Oportunidad: consiste en la verificación del reporte de la información en los plazos establecidos.

Evaluación general: de acuerdo con la evaluación de los dos primeros criterios (ejecución y calidad) se obtiene una calificación de entre 0% y 100% para la cual se establece un indicador de semáforo según el cual:

Rojo: corresponde a un avance inferior al **79.99%** con respecto a la meta.

Amarillo: corresponde a un avance entre el **80%** y **94.99%** con respecto a la meta.

Verde: corresponde a un avance superior al **95%** con respecto a la meta.

Se considera que un indicador en rojo refleja un estado de avance insuficiente, en amarillo el cumplimiento es parcial y en verde el cumplimiento es satisfactorio. En cuanto al criterio de oportunidad, si el reporte se realiza dentro de los plazos establecidos se considera que hay cumplimiento.

Verificados los tres criterios, se emite una calificación general que pondera la ejecución y la calidad con un 50% cada una. En caso de no haber cumplimiento en la oportunidad, la calificación final se

Reporte Plan de Acción

junio 2019

computa sobre 90%. Cabe mencionar que la gestión de la entidad se monitorea mensualmente y se entrega un reporte a cada dependencia. Además, cada trimestre se realiza un informe con información acumulada que se publica en la página web.

Estructura

Este reporte presenta seis secciones que resumen el comportamiento trimestral en la ejecución del PAI 2019:

- Avance consolidado por dimensión y objetivo estratégico: incluye el resumen del avance acumulado en la ejecución, consolidado por dimensión y objetivo estratégico.
- Avance consolidado por dependencia: se presenta un resumen del avance acumulado en la ejecución, consolidado por dependencia.
- Avance por meta estratégica: se muestra el detalle del avance acumulado en la ejecución, desagregado por meta estratégica para cada dependencia.
- Calidad y oportunidad en la entrega de evidencias: se presenta la medición que realiza la OAP respecto a la calidad y oportunidad de la información entregada por cada dependencia.
- Desempeño general: se presenta el resumen consolidado de la calificación general para cada dependencia, de acuerdo con la evaluación de los criterios mencionados y su respectiva ponderación.
- Recomendaciones: comprende las consideraciones generales de la OAP a partir de la revisión efectuada.

1. Avance consolidado por dimensión y objetivo estratégico

En el PEI del MVCT se encuentran definidos los objetivos estratégicos que se articulan con los procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Estos objetivos responden a cuatro dimensiones estratégicas definidas en el marco del PEI, tres enfocadas en la construcción de un mejor hábitat para los colombianos, como son: a). Desarrollo urbano y territorial, b). Vivienda y c). Agua potable y saneamiento básico (APSB), y una dimensión Institucional de orden transversal, orientada al fortalecimiento de la gestión del MVCT, que sirve como soporte fundamental para las otras dimensiones.

Como se mencionó inicialmente, el PAI 2019 comprende 74 metas estratégicas articuladas con los objetivos estratégicos del PEI y se espera que el logro de los objetivos y metas estratégicas programados para la vigencia se haga posible a partir de la gestión de 236 actividades. A continuación, se presenta un resumen del avance observado durante el segundo trimestre del año, desagregado por dimensión y objetivo estratégico. En las siguientes secciones se presentará el avance por metas y dependencias.

Tabla 1. Avance consolidado en la ejecución del PAI por dimensión y objetivo estratégico

Dimensión / Objetivo Estratégico	Programado	Ejecutado	Avance observado
Institucional	45,2%	42,2%	93,3%
Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor	43,9%	43,4%	98,9%
Mejorar las políticas de gestión y desempeño	47,5%	45,8%	96,5%
Promover la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en el ministerio	44,3%	37,3%	84,2%
Desarrollo Urbano y Territorial	28,1%	28,1%	100,0%
Armonizar la planeación para el desarrollo y el ordenamiento territorial	33,3%	33,3%	100,0%
Consolidar el Sistema de Ciudades como dinamizador del desarrollo territorial y la productividad			
Promover el desarrollo urbano equilibrado y sostenible	22,9%	22,9%	100,0%
Vivienda	67,0%	54,8%	81,9%
Mejorar las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y aglomeraciones humanas de desarrollo incompleto	71,8%	52,8%	73,5%
Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna a los hogares de menores ingresos.	45,8%	45,0%	98,3%
Promover la productividad del sector de la construcción	83,3%	66,7%	80,0%
APSB	43,2%	41,7%	96,4%
Fortalecer la capacidad institucional de las entidades nacionales del sector y las territoriales en la estructuración de proyectos y esquemas de prestación sostenibles			
Aumentar coberturas de acueducto y alcantarillado en zonas rurales y zonas urbanas con grandes brechas	52,1%	45,8%	88,0%
Fortalecer la eficiencia y sostenibilidad de los prestadores del sector	45,8%	41,7%	90,9%
Incrementar el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos y aguas residuales domésticas urbanas	33,3%	37,5%	112,5%
Mejorar la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado	41,7%	41,7%	100,0%
Promedio total	45,9%	41,7%	92,9%

Las metas estratégicas sin avance observado en el trimestre no tenían actividades programadas durante los primeros seis meses.

Reporte Plan de Acción

junio 2019

En el agregado, el avance del PAI fue parcial debido, principalmente, al desempeño en las dimensiones institucional y de vivienda. En la tercera sección de este documento se explican puntualmente estas razones.

2. Avance consolidado por dependencia

A continuación, se presenta la medición correspondiente al segundo trimestre para el avance de cada dependencia en la ejecución de sus actividades (ver tabla 2). En total se evaluaron **19** dependencias. En general, se presentó un avance acumulado promedio de **92.5%** en la ejecución de las actividades programadas. En particular, ocho áreas se encuentran con niveles de avance inferiores a lo previsto.

Tabla 2. Avance consolidado en la ejecución del PAI por dependencia

Dependencia	Programado	Ejecutado	Avance observado
DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial	40,20%	37,80%	94,20%
DP-Dirección de Programas	52,50%	52,50%	100,00%
DEUT - Dirección de Espacio Urbano y Territorial	32,30%	32,30%	100,00%
DIVS-Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	50,00%	39,40%	78,70%
DSH-Dirección del Sistema Habitacional	71,10%	56,80%	79,80%
OAP-Oficina Asesora de Planeación	45,80%	45,80%	100,00%
DM-Despacho del Ministro	46,60%	46,60%	100,00%
OCI-Oficina de Control Interno	50,00%	50,00%	100,00%
OTIC-Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	54,20%	45,40%	83,90%
OAJ-Oficina Asesora Jurídica	47,90%	44,80%	93,50%
GCE-Grupo de Comunicaciones Estratégicas	59,10%	59,10%	100,00%
GTH-Grupo de Talento Humano	29,20%	24,20%	82,90%
GCID-Grupo de Control Interno Disciplinario	47,50%	47,50%	100,00%
SSA-Subdirección de Servicios Administrativos	61,70%	61,70%	100,00%
GAUA-Grupo de Atención al Usuario y Archivo	33,30%	31,30%	93,80%
GC-Grupo de Contratos	66,70%	50,00%	75,00%
GRF-Grupo de Recursos Físicos	62,50%	62,50%	100,00%
GST AI-Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático	36,70%	36,70%	100,00%
SFP-Subdirección de Finanzas y Presupuesto	42,10%	42,10%	100,00%
Promedio total	37,60%	34,80%	92,50%

3. Avance por meta estratégica

A continuación se presentan los resultados para cada dependencia, de acuerdo con el avance en las metas programadas para el segundo trimestre.

3.1. Dirección de Desarrollo Sectorial

La DDS es responsable de 12 metas estratégicas, de las cuales 11 tuvieron programación de entregables para el segundo trimestre.

Tabla 3. Avance en la ejecución Dirección de Desarrollo Sectorial

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Fortalecer los instrumentos de planeación sectorial y estructuración de proyectos (Temáticas: Reglamentación técnica, Gestión de información, Residuos Sólidos, Sector en General).	29,5%	28,4%	96,2%
Generar estrategias que permitan mejorar la calidad y oportunidad de información del sector de APSB	20,8%	16,7%	80,0%
Fortalecer el Proceso de certificación y monitoreo de los recursos del SGP APSB	50,0%	41,7%	83,3%
Fortalecer la capacidad de los municipios en las temáticas de Calidad del agua para consumo humano, gestión del riesgo, componente ambiental y cambio climático	66,7%	66,7%	100,0%
Fortalecer el desempeño de las Empresas de servicios públicos	50,0%	50,0%	100,0%
Apoyar la eficiencia operativa de las empresas de servicios públicos	37,5%	25,0%	66,7%
Articular las políticas de agua y saneamiento básico con las políticas ambientales	33,3%	33,3%	100,0%
Incrementar el número de municipios con esquemas de aprovechamiento en operación	41,7%	41,7%	100,0%
Incentivar el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos	25,0%		0,0%
Implementar gradualmente la política de agua potable y saneamiento básico a nivel rural	54,2%	41,7%	76,9%
Mejorar la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en el marco del programa Guajira Azul	33,3%	33,3%	100,0%

✓ Se estructuró la propuesta de agenda normativa y de documentos de diagnóstico y se avanzó en el proyecto de norma "Por el cual se desarrolla la Ley 373 de 1997 sobre uso eficiente y ahorro del agua en lo relativo a desincentivos económicos.

✓ Se avanzó en la preparación de la Junta del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), para presentar la programación de la vigencia 2019.

✓ Se realizó ajuste en el PEI y en el PAI en lo relacionado con las actividades de gestión de la información en el sector, para el mes de junio no se reporta avance en las estrategias para mejorar la calidad y oportunidad de información del sector de APSB.

✓ Con relación a la meta "Fortalecer el Proceso de certificación y monitoreo de los recursos del SGP APSB", se envió la circular a los 1102 municipios y 32 departamentos del país, invitándolos a las asistencias técnicas programadas a lo largo del territorio nacional, para el uso adecuado de los recursos del SGP – APSB. Asistieron 748 municipios y 32 departamentos, también se realizaron visitas de monitoreo a los municipios de Taraza y Buenaventura para el monitoreo a los recursos de los denominados bonos de agua, hoy créditos Findeter, y se enviaron los respectivos informes de monitoreo a la Contraloría. Adicionalmente se apoyó con las asistencias técnicas a los municipios interesados en pertenecer a los esquemas diferenciales en la prestación de servicios. Finalmente se realizó y

público el Informe Nacional de Monitoreo a los recursos SGP-APSB en el cual se analizaron indicadores presupuestales, administrativos y sectoriales de los 1102 municipios del país con el fin de categorizar el nivel de riesgo de cada uno.

✓ Se presentó el documento preliminar para socializar el programa de reducción de costos de energía, pérdidas de agua y otros

✓ Se estructuró conceptualmente el programa para articular las políticas de agua y saneamiento básico, sometiéndolas a revisión interna y externa.

✓ Se efectuó la alineación normativa a través de comentarios a la Resolución modificatoria de ventanilla única, se identificaron potenciales empresas a implementar el programa en dos segmentos EMCALI, Empresa de Acueducto de Bogotá, Triple A de Barranquilla, Aguas de Pereira, Aguas Capital, Y EMPOPASTO y se coordinó reunión con Findeter para revisar el plan de financiamiento

✓ Se presentó el informe del estado del arte de los proyectos de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos firmando un CUR (San Andrés), dos proyectos viabilizados (Medellín) y dos en formulación (Quibdó y Garagoa) para incrementar el número de municipios con esquemas de aprovechamiento en operación.

✓ No se presenta avance en la meta Incentivar el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos

✓ La meta Implementar gradualmente la política de agua potable

y saneamiento básico a nivel rural, presentó dificultades en su avance por lo que fue necesario reprogramar el Congreso.

✓ Se prestó asistencia técnica por demanda en las temáticas de Calidad del Agua en el departamento de La Guajira y Gestión del Riesgo en los municipios de Nimaima (Cundinamarca), Pereira (Risaralda), Candelaria (Valle), Teorama

(Norte de Santander) y Santa Rosa de Cabal (Risaralda).

✓ En cuanto a la meta de Mejorar la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en el marco del programa Guajira Azul, se entregaron las obras de optimización de Villanueva, Casa Azul en Manaure y se terminó la construcción del pozo de pilas en Maicao.

3.2. Dirección de Programas

La DP es responsable de cinco metas estratégicas, las cuales alcanzaron un acumulado a la fecha de 100%. En la tabla 7 se puede observar su avance:

Tabla 4. Avance en la ejecución Dirección de Programas

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Apoyar técnicamente la implementación de nuevas conexiones intradomiciliarias	62,50%	62,50%	100,00%
Fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación.	50,00%	50,00%	100,00%
Mejorar la prestación de servicios mediante la estructuración de esquemas regionales	50,00%	50,00%	100,00%
Aumentar coberturas de acueducto y alcantarillado en zona urbana	50,00%	50,00%	100,00%
Mejorar la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado	50,00%	50,00%	100,00%

✓ Durante el segundo trimestre se avanzó en el apoyo técnico a la implementación de nuevas conexiones intradomiciliarias. Se suscribieron cinco convenios de cooperación entre el Ministerio, las entidades territoriales de Astrea (Cesar), María La Baja (Bolívar), Sabanas de San Angel (Magdalena), Tadó y Atrato (Chocó) y sus respectivos prestadores de servicios públicos de

acueducto y alcantarillado con el objeto de aunar esfuerzos para la implementación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado - PCI, acordar el esquema de ejecución y las condiciones de la contrapartida como aporte del Municipio con el acompañamiento del prestador.

Reporte Plan de Acción

junio 2019

✓ En junio de 2019 se expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para el primer aporte de recursos para el financiamiento del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, lo que permite iniciar con la etapa de estructuración de los cinco proyectos priorizados para su evaluación y posterior viabilización.

✓ Para la meta fortalecer la estructuración y desarrollo de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación, durante el semestre se realizaron 239 asistencias técnicas relacionadas con la socialización del mecanismo de viabilización de los proyectos a nivel nacional y el acompañamiento a las entidades territoriales en la estructuración de los proyectos objeto de evaluación en 29 departamentos. Esta asistencia brindada por el Ministerio ha permitido a las entidades territoriales adquirir solidez en la formulación y maduración de los proyectos que se presentan para ser

financiados y brinda mayor transparencia y confianza en el proceso.

✓ Se están financiando alrededor de 268 proyectos emblemáticos (en contratación, en ejecución, terminados y liquidados) para el sector de Agua y Saneamiento Básico. Los proyectos tienen un valor de \$1.9 billones y se ejecutan en 162 municipios de 27 departamentos

✓ Se encuentra en proceso de estructuración cuatro esquemas regionales de prestación de servicios como se detalla a continuación:

1) Regional Sur de la Guajira (Sur Azul S.A ESP), 2) Regional del Norte del Cauca, 3) Acueducto Metropolitano Francisco de Paula Santander, en Cúcuta, 4) Regional Montes de María.

✓ En cuanto a aumentar coberturas de acueducto y alcantarillado en zona urbana y mejorar la provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, al primer semestre las actividades no presentan avance por bloqueo presupuestal.

3.3. Dirección de Espacio Urbano y Territorial

La DEUT es responsable de cinco metas estratégicas, de las cuales cuatro tuvieron programación de entregables para el

segundo trimestre. En la tabla 4 se puede observar que el avance acumulado a la fecha es de 100%.

Tabla 5. Avance en la ejecución Dirección de Espacio Urbano y Territorial

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Fortalecer el marco normativo que garantice los procesos de desarrollo urbano y territorial	33,3%	33,3%	100,0%
Apoyar el proceso de habilitación de suelo en el país	12,5%	12,5%	100,0%
Fortalecer a las entidades territoriales en la revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial.	33,3%	33,3%	100,0%
Fortalecer a las entidades territoriales en proyectos de mejoramiento integral de barrios.	50,0%	50,0%	100,0%

✓ Durante el trimestre se estructuró, público y firmó la propuesta normativa “Por la cual se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado a la implementación de la figura de Curador Urbano en determinados municipios de acuerdo con su actividad edificadora”

✓ Se elaboró propuesta normativa “Por medio del cual se modifica el Capítulo 5 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con la legalización urbanística de asentamientos humanos”, la cual se publicó en la página web del Ministerio desde el 14 al 28 de junio de 2019.

✓ Se avanzó en la implementación de planes de trabajo para apoyar la

habilitación de suelo en Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN) adoptados en Cartagena, Pereira, Cali (2) y Buenaventura.

✓ Se habilitaron 69,28 hectáreas de suelo en Macroproyectos de Interés Social Nacional, de las cuales 57,96 hectáreas se habilitaron por efectos de modificación de adopción y 11,32 hectáreas se habilitaron a través de la ejecución de obras de urbanismo.

✓ En el mes de junio se elaboró el primer informe de seguimiento a la implementación de los planes de trabajo y estudios con las entidades territoriales para apoyar la revisión e implementación de POT.

3.4. Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social

La DIVIS es responsable de cinco metas estratégicas, de las cuales, dos presentan un avance insuficiente respecto a lo programado para el trimestre.

Tabla 6. Avance en la ejecución Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Mejorar la calidad de vida de la población menos favorecida mediante el mejoramiento de viviendas	66,7%	16,7%	25,0%
Implementar un programa de arrendamiento social con opción de compra de vivienda	33,3%	33,3%	100,0%
Promover el acceso a hogares con ingresos superiores a 2 SMMLV y hasta 4 SMMLV para adquirir vivienda de interés social	37,9%	37,9%	100,0%
Facilitar la adquisición de vivienda VIS y VIP con cobertura de la tasa de interés de financiación para hogares con ingresos de hasta 8 SMMLV	66,7%	66,7%	100,0%
Promover la adquisición de vivienda a través de programas de vivienda VIP y VIS	45,5%	42,3%	93,0%

✓ Para la meta estratégica mejorar la calidad de vida de la población menos favorecida mediante el mejoramiento de viviendas, se suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 001 el 13 de marzo de 2019 para el Programa “Casa Digna Vida Digna”, y se amplió la fecha de finalización teniendo en cuenta que el programa inició la vigencia con dificultades de financiación debido al bloqueo de recursos realizado el 2 de enero de 2019. Hasta que finalizó febrero se

desbloquearon los recursos para atender el programa y se pudo iniciar el proceso de selección y contratación de la fiducia mercantil para la administración y pagos. Surtidos todos los procesos previos, el 14 de marzo de 2018 se suscribió el contrato de fiducia mercantil. De igual manera, durante los primeros meses del año se tramitó el Decreto que implementa el programa, el cual fue expedido el 17 de mayo de 2019. Con esto se inició el proceso de contratación del operador del programa y el proceso de suscripción de

los convenios con los entes territoriales que van a participar en el programa. Por lo anterior, la fecha de finalización de la actividad que inicialmente se había establecido se debe modificar para el 31 de julio de 2019, cuando se tiene previsto que se encuentre suscrito el contrato con el operador y los convenios correspondientes.

✓ En cuanto a implementar un programa de arrendamiento social con opción de compra de vivienda, mediante el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos celebrado entre el Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) y Fiduciaria Bogotá S.A., el día 28 febrero de 2019 se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales para el levantamiento de requerimientos, análisis, desarrollo, pruebas, instalación en producción, soporte y administración de la plataforma tecnológica para la operación del Programa de Arrendamiento y Arrendamiento con Opción de Compra “Semillero de Propietarios”, de conformidad con lo especificado en la PROPUESTA para la Etapa I del Programa. Así mismo, en la página web del Ministerio, se dispuso la inscripción al programa en la siguiente ruta <https://semillero de propietarios.com.co/Formulario/v2.0/index.html>.

✓ Respecto a promover el acceso a hogares con ingresos entre dos SMMLV y hasta cuatro SMMLV para adquirir vivienda de interés social, en junio se han asignado un total de 3.086 subsidios familiares de vivienda de interés prioritario y social en 111 municipios, pertenecientes

a los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá, D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, César, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. El departamento del Valle del Cauca tuvo el mayor número de hogares beneficiarios del programa durante el período de reporte. El acumulado a junio es de 18.317 subsidios asignados en el territorio nacional.

✓ En el Programa “Mi Casa Ya” se expedieron ocho resoluciones de asignación que benefician 3.086 hogares. Por lo anterior, el acumulado a junio asciende a 38 resoluciones expedidas para la asignación de subsidios en el marco del programa, para un acumulado en el año que asciende a 16.019 hogares en el territorio nacional.

✓ De acuerdo con el procedimiento de la asignación del subsidio familiar de vivienda en el marco del Programa Mi Casa Ya, en junio se realizaron los cuatro procesos de hogares habilitados, asignados, aplicados y pagados, para un acumulado de 16 procesos en el programa durante el año.

✓ Con relación a la meta de facilitar la adquisición de vivienda VIS y VIP con cobertura de la tasa de interés de financiación para hogares con ingresos de hasta ocho SMMLV, se solicitó ante el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) la modificación al Aval Fiscal del programa “Cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda Segunda Generación” para la reprogramación de

Reporte Plan de Acción

junio 2019

cupos de coberturas. Al respecto, el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 819 de 2003 y el Decreto 1068 de 2015, otorgó aval fiscal para atender la asignación de 58.808 coberturas a la tasa de interés para vivienda de interés social VIS dentro del programa. En adición a lo anterior se obtuvo autorización de vigencias futuras para subsidios del año 2019. Así mismo, se incorporaron los recursos autorizados por el CONFIS para la financiación de las coberturas a otorgar durante la vigencia 2019.

✓ Al 30 de junio de 2019, se han otorgado 9.065 coberturas en el territorio nacional, distribuidas por segmento de la vivienda así: 1.070 VIP y 7.995 VIS. El porcentaje de utilización de coberturas Frech - Ley 1450 de 2011 y Resolución 0005 del 2019 es del 30%.

✓

✓ En el mes de junio para el Programa de Vivienda Gratuita II se iniciaron 300 soluciones de vivienda de interés prioritario en los departamentos Caquetá, Huila y Putumayo y para el Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores - VIPA no se iniciaron viviendas en el período del reporte. El total acumulado al 30 de junio es de 3.027.

✓ El 28 de febrero se hizo el lanzamiento de la plataforma del programa "Semillero de Propietarios" con el módulo de inscripción de los aspirantes a postularse al programa.

✓ Se realizó el lanzamiento del módulo de inscripción de los gestores inmobiliarios para poner en arriendo los inmuebles que tengan disponibles. En

junio se inscribieron 44.404 hogares, para un acumulado de 139.971 hogares inscritos en los 32 departamentos del país. Así mismo, en este mes se asignaron 18 subsidios familiares de vivienda en el marco del programa.

✓ A 30 de junio de 2019 los establecimientos de crédito han marcado un total de 9.867 coberturas en todo el territorio nacional cuyos desembolsos ascienden a \$922,3 mil millones en créditos hipotecarios. Este número de marcaciones se distribuye por segmento de la vivienda así: 1.153 VIP con desembolsos por valor de \$63,6 mil millones y 8.714 VIS con desembolsos por valor de \$858,7 mil millones. Los departamentos con mayor número de marcaciones son Bogotá (2.287), Cundinamarca (2.320) y Valle del Cauca (1.830), que representan el 65% de las marcaciones registradas en el período reportado.

3.5. Dirección del Sistema Habitacional

La DSH es responsable de cinco metas estratégicas, de las cuales dos presentan un avance inferior a lo programado para el

segundo trimestre. En la tabla 8 se puede observar que el avance a la fecha:

Tabla 7. Avance en la ejecución Dirección del Sistema Habitacional

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Fortalecer la formulación de la política pública de vivienda mediante el desarrollo de estudios técnicos	42,20%	32,20%	76,30%
Fortalecer los procesos productivos de las empresas involucradas en la cadena de valor del sector Vivienda	83,30%	66,70%	80,00%
Titular y sanear predios urbanos a nivel nacional	60,00%	35,00%	58,30%
Mejorar la calidad de vida de la población menos favorecida mediante el mejoramiento de viviendas	120,00%	100,00%	83,30%
Implementar un programa de arrendamiento social con opción de compra de vivienda	50,00%	50,00%	100,00%

✓ No se cumplió la meta de fortalecer la formulación de la política pública de vivienda mediante el desarrollo de estudios técnicos, debido que no se publicaron los estudios programados para la fecha. Sin embargo, se adelantaron los parámetros y focalización de Mi casa Ya, cuyo propósito es lograr una mejor focalización de los recursos que se asignan a través de los programas de vivienda Mi Casa Ya y FRECH VIP/VIS y contar con una relación más costo-efectiva derivada de una nueva parametrización de los instrumentos de subsidio familiar de vivienda y los puntos de cobertura a la tasa de interés.

✓ La política de arrendamiento en Colombia busca contar con el entendimiento del mercado y de esta

forma identificar acciones y trazar una hoja de ruta que permita mejorar las condiciones actuales. Además, surge de la necesidad de hacer un análisis más detallado del estado actual del arrendamiento en Colombia, tanto desde el componente social, como del mercado en general.

✓ Durante el primer semestre de 2019 se iniciaron 52.108 viviendas urbanas, que representan un incremento del 4,1% frente al mismo período del año anterior. De estas, 27.460 pertenecen al segmento VIS y 24.648 a No VIS. En el recorrido del período de gobierno se iniciaron 135.353 unidades logrando un cumplimiento del 13% de la meta del cuatrienio. El 47,7% de dichas unidades

Reporte Plan de Acción

junio 2019

corresponde al segmento VIS y el 52,3% al NO VIS.

✓ La meta fortalecer los procesos productivos de las empresas involucradas en la cadena de valor del sector vivienda, se ve afectada por la modificación de las fechas de entrega de dos actividades debido a los trámites para su cumplimiento.

✓ Debido al retraso en la firma de la minuta incumplimiento de la minuta del contrato interadministrativo, la meta titular y sanear predios urbanos a nivel nacional se vio afectada en su calificación. Sin embargo, se tramitaron derechos de petición recibidos a través de 1.573 comunicaciones radicadas, se realizaron dos asistencias técnicas a entidades territoriales (Soacha y Cúcuta) enfocadas

a promover la titulación de predios, se adelantaron 4.650 actividades de saneamiento predial y 4.568 titulaciones y/o saneamiento de predios.

✓ Se firmó y publicó el Decreto 867 de 2019 que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población menos favorecida, mediante el mejoramiento de vivienda. Los objetivos de la implementación del programa en Pasto son: la intervención en siete barrios, 3.000 millones de pesos de inversión y 250 familias beneficiadas.

✓ Con relación a implementar un programa de arrendamiento social con opción de compra de vivienda (meta compartida con la DIVIS), se realizó la entrega del documento final del manual operativo del programa.

3.6. Oficina Asesora de Planeación

La OAP es responsable de diez metas estratégicas, de las cuales ocho tuvieron programación de actividades para el

segundo trimestre. El avance acumulado del primer semestre es satisfactorio.

Tabla 8. Avance en la ejecución Oficina Asesora de Planeación

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Fortalecer el proceso de seguimiento al presupuesto.	20,0%	20,0%	100,0%
Fortalecer la articulación entre los productos de los proyectos y los resultados del Plan Nacional de Desarrollo.	54,2%	54,2%	100,0%
Determinar la participación del sector en el total de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR aprobados en los OCAD Regionales.	41,7%	41,7%	100,0%
Fortalecer la gestión de riesgos en el Ministerio	66,7%	66,7%	100,0%

Plan de Acción Institucional 2019

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Fortalecer los mecanismos de seguimiento a los instrumentos de planeación, con el fin de proveer información de calidad para la toma de decisiones	58,9%	58,9%	100,0%
Diagnosticar el avance de la transición del MVCT al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG 2	50,0%	50,0%	100,0%
Establecer si la oferta institucional del Ministerio responde a las necesidades y expectativas de los grupos de valor identificados	25,0%	25,0%	100,0%
Ejecutar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	50,0%	50,0%	100,0%

✓ El informe de ejecución presupuestal acumulado con corte a 30 de junio del Ministerio, Fonvivienda y Comisión para la Regulación de Agua Potable (CRA), presenta una ejecución referida frente a los compromisos por la suma de \$2.794.831,53 millones, que corresponden al 64,6% de los recursos vigentes asignados. Es pertinente señalar que, de esta ejecución, la participación por cada entidad fue la siguiente: Ministerio 45,3% (\$1.263.953,2 millones), Fonvivienda el 54,4% (\$1.521.238,01 millones) y la CRA con el 0,3% (\$9.640,37 millones)

✓ Durante el segundo trimestre se asesoraron cuatro proyectos en la solicitud de trámites con y sin afectación presupuestal.

✓ Se presentó ante el Comité Institucional de Control Interno la política,

metodología y herramienta de administración de riesgos construida con la participación de representantes de todas las dependencias y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno.

✓ Se estructuraron lineamientos o criterios para la presentación de informes.

✓ Se estructuró el documento "Marco conceptual de MIPG" con las 17 políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Lo anterior como parte de la estrategia de apropiación del modelo.

✓ Se elaboró un documento que consolida algunas variables requeridas para la caracterización de los grupos de valor del Ministerio. Al respecto se requirió ampliar el tiempo de ejecución de esta actividad para cubrir el análisis de toda la oferta institucional.

Reporte Plan de Acción

junio 2019

3.7. Despacho del Ministro

El Despacho del Ministro es responsable de cinco metas estratégicas que

presentaron un avance acumulado satisfactorio de 100%.

Tabla 9. Avance en la ejecución Despacho del Ministro

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Fortalecer las relaciones con cooperantes nacionales e internacionales	50,0%	50,0%	100,0%
Garantizar la respuesta a las solicitudes de información recibidas de parte del Congreso de la República	42,5%	42,5%	100,0%
Identificar y hacer seguimiento a los Proyectos de Ley de interés del Ministerio	50,0%	50,0%	100,0%
Fortalecer la relación del ministerio con el sector político	45,0%	45,0%	100,0%
Garantizar la ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos por el ministerio	45,5%	45,5%	100,0%

✓ Para avanzar en la meta de fortalecer las relaciones con cooperantes nacionales e internacionales, se gestionaron nueve comisiones internacionales para fomentar la participación en cumbres, foros y eventos para acrecentar el liderazgo regional y global.

✓ El equipo de asuntos internacionales y cooperación ha sostenido un total de 84 reuniones con cooperantes nacionales e internacionales de carácter público y privado.

✓ Con las gestiones realizadas para iniciar nuevas relaciones e incluir a nuevos actores dentro de los programas, proyectos y planes del Ministerio, el total de los cooperantes aumentó a 52. Sobre este total, 27 ya se encuentran

formalizados a través de diferentes instrumentos (memorandos de entendimiento, cartas de intención, acuerdos de voluntades y resoluciones de la Agencia para la Renovación del Territorio para los casos de Obras por Impuestos).

✓ En cuanto a garantizar la respuesta a las solicitudes de información recibidas de parte del Congreso de la República, durante el segundo trimestre se recibieron 74 solicitudes, de las cuales 60 se respondieron y 14 estaban para firma del Ministro. También se adelantó la remisión y trámite de 43 cuestionarios a debate de control político, de los cuales se han surtido 19 y 25 se encuentran pendientes por fijar fecha del debate, ya sea porque finalizó el periodo legislativo y

no alcanzaron a surtirse, o porque se inició el debate, pero aún no ha finalizado

✓ Respecto a la meta identificar y hacer seguimiento a los Proyectos de Ley de interés del Ministerio, se está realizando seguimiento a 55 Proyectos de Ley – Legislatura 2018 – 2019 (tanto leyes ordinarias, como actos legislativos y leyes estatutarias) radicadas en el Congreso, más 11 que corresponden a iniciativas que hicieron tránsito de la legislatura 2017- 2018, para un total de 66 proyectos. De los 66 proyectos de Ley en seguimiento de la Legislatura 2018-2019 y tránsito 2019-2019, tenemos sesenta con postura y seis pendientes de postura por parte del Ministerio

✓ Para fortalecer la relación del Ministerio con el sector político, se inició la gestión para la definición de lineamientos y herramientas que permitan realizar la caracterización del sector político (Congreso de la República y entes territoriales) como insumo para estandarizar la atención personalizada a

sus integrantes. Adicionalmente, se brindó atención a 463 integrantes del sector político distribuidos en congresistas, entes territoriales (gobernadores, alcaldes), concejales, y otros (asesores de las unidades de trabajo legislativo del Congreso, secretarios de despacho de alcaldías, gerentes de Organizaciones Populares de Vivienda). Dicho acompañamiento consistió en asesorar sobre los temas de competencia del Ministerio a través de atención personalizada para facilitar el conocimiento sobre la oferta institucional y dar claridad sobre la manera de acceder a los programas y servicios.

✓ En cuanto a garantizar la ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Ministerio, se realizaron 27 preparaciones para el Ministro, lo que requirió solicitar información de las áreas técnicas. Adicionalmente, se cumplió con las 143 tareas asignadas y se gestionaron 130 compromisos.

3.8. Oficina de Control Interno

La OCI es responsable de una meta estratégica que presentó un avance acumulado satisfactorio

Reporte Plan de Acción

junio 2019

Tabla 40. Avance en la ejecución Oficina de Control Interno

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Formular e implementar el Plan Anual de Auditorías	50,0%	50,0%	100,0%

✓ En el mes de enero la OCI presentó para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) el Plan Anual de Auditorías correspondiente a la vigencia 2019, el cual fue aprobado por la totalidad de los miembros.

✓ Se cumplieron las 76 actividades programadas para el trimestre.

✓ En cuanto a la implementación del plan anual de auditorías, durante el semestre se desarrollaron 162 actividades.

3.9. Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La OTIC es responsable de cuatro metas estratégicas, de las cuales dos tuvieron programación de actividades para el segundo trimestre.

Tabla 11. Avance en la ejecución Subdirección de Servicios Administrativos

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Iniciar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	33,3%	15,9%	47,6%
Fomentar el uso de la herramienta de aprendizaje virtual en los servidores públicos del MVCT	75,0%	75,0%	100,0%

✓ La OTIC solicitó el ajuste de la fecha para la meta de Iniciar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, ya que en este momento se encuentran realizando las mesas de trabajo con cada

uno de los procesos en conjunto con la Oficina de Planeación. Se espera tener las matrices de riesgos de todos los procesos para septiembre de 2019.

✓ Se implementó el piloto de adopción de Office 365 por medio de la herramienta de aprendizaje virtual.

3.10. Oficina Asesora Jurídica

La OAJ es responsable de dos metas estratégicas que presentaron un avance acumulado satisfactorio.

Tabla 12. Avance en la ejecución Oficina Asesora Jurídica

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Reducir la litigiosidad que enfrenta el ministerio	58,3%	52,1%	89,3%
Facilitar la interpretación, consulta y mejora de la norma compilada	37,5%	37,5%	100,0%

✓ Se espera la firma del acto administrativo de la política de prevención del daño antijurídico por parte de MinVivienda, el cual se firmará en julio de 2019.

✓ En junio ingresaron 200 tutelas al Ministerio y 400 a Fonvivienda. En lo corrido del año a junio van 4.169 del año 2018 y 4577 a 2019 entre las dos entidades.

✓ A junio se han presentado 47 fichas ante el comité de conciliación. En 39 se ha decidido no conciliar o no pactar formula de pacto de cumplimiento, en siete se aprobó la presentación de la demanda ante los despachos judiciales y

una ficha no se votó por cuanto el comité solicitó mayor información frente a este caso.

✓ Se asignaron 11 nuevos procesos, y se han registrado procesos judiciales, entre los iniciados por la entidad y procesos en contra de la misma.

✓ Para el corte de junio fue firmado el acto administrativo de la política de prevención del daño antijurídico de Fonvivienda.

✓ Se recibieron 437 consultas y 14 reclamaciones durante el semestre.

✓ En lo que va corrido del año se han presentado un total de cinco proyectos de decreto y 23 proyectos de resolución.

Reporte Plan de Acción

junio 2019

3.11. Grupo de Comunicaciones Estratégicas

El GCE es responsable de dos metas estratégicas que presentaron un avance acumulado satisfactorio de 100%.

Tabla 53. Avance en la ejecución Grupo de Comunicaciones Estratégicas

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Implementar el plan estratégico de comunicación interna	72,7%	72,7%	100,0%
Implementar el plan estratégico de comunicaciones externas	45,5%	45,5%	100,0%

✓ Se elaboraron 340 productos de comunicación interna, logrando una calificación de satisfacción de los productos de un 9.4 en promedio en el semestre.

✓ Se continúa con la implementación del plan estratégico de comunicaciones externas, a la fecha se realizaron y emitieron 65 comunicados de prensa y

periódicos electrónicos, seis convocatorias a ruedas de prensa y atención a medios, 366 diseños para redes sociales, comunicación interna y externa, 32 productos audiovisuales y cubrimiento de 78 eventos y reuniones con su respectivo registro fotográfico y audiovisual.

3.12. Grupo de Talento Humano

El GTH es responsable de seis metas estratégicas, de las cuales cinco programaron actividades para el segundo

trimestre. El avance acumulado a la fecha es de 100%.

Tabla 64. Avance en la ejecución Grupo de Talento Humano

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Reorganizar la planta de personal	25,0%	25,0%	100,0%
Mejorar el ambiente laboral	20,8%	20,8%	100,0%
Formular e implementar los planes de talento humano definidos en el Decreto 612 de 2018	33,3%	33,3%	100,0%
Fortalecer los procesos de inducción	50,0%	25,0%	50,0%
Fortalecer las competencias laborales, conocimientos y aptitudes de los servidores	16,7%	16,7%	100,0%

✓ Se expidieron las resoluciones No. 243 y 323 de 2019 para la realización de funciones de la planta de personal.

✓ Para el mejoramiento del ambiente laboral se realizaron treinta actividades durante el segundo trimestre.

✓ Se adelantó el Plan Estratégico de Talento Humano, que se encuentra en revisión final del Grupo de Talento Humano.

✓ Se socializaron los diferentes planes a cargo del grupo de Talento Humano, en las actividades de inducción y reinducción de personal y bienestar y seguridad y salud en el trabajo.

✓ El Manual de Inducción no se ha finalizado, por lo que se solicitó al Comité de Gestión ampliar la fecha de la actividad para poder surtir las revisiones adicionales que requiere.

✓ Con el objetivo de promover el desarrollo integral del talento humano, a través de actividades de capacitación nacional e internacional (becas) alineadas con las necesidades misionales y administrativas, se radicó solicitud de creación de codificación en el Sistema Integrado de Gestión.

3.13. Grupo de Control Interno Disciplinario

El GCID es responsable de dos metas estratégicas que presentaron un avance acumulado satisfactorio de 100%.

Tabla 15. Avance en la ejecución Grupo de Control Interno Disciplinario

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Culminar oportunamente los procesos relacionados con conductas de posibles faltas disciplinarias	45,0%	45,0%	100,0%
Realizar las gestiones necesarias y oportunas para que no opere la caducidad y/o prescripción de las acciones disciplinarias	50,0%	50,0%	100,0%

✓ En la meta estratégica de culminar oportunamente los procesos relacionados con conductas de posibles faltas disciplinarias, se realizó el reparto de cuatro noticias disciplinarias mediante tres actas de reparto generadas y se profirieron 121 actuaciones disciplinarias dentro de los procesos disciplinarios a cargo del GCID.

✓ En cuanto a realizar las gestiones necesarias y oportunas para que no opere la caducidad y/o prescripción de las acciones disciplinarias, se identificaron e impulsaron 52 procesos disciplinarios en riesgo de caducidad y prescripción, los cuales fueron registrados en el Sistema de Información Disciplinaria SID del Ministerio.

3.14. Subdirección de Servicios Administrativos

La SSA es responsable de tres metas estratégicas y presenta un avance acumulado satisfactorio.

Tabla 167. Avance en la ejecución Subdirección de Servicios Administrativos

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Proponer una estrategia para dar solución integral a la ubicación de las sedes del MVCT	100,0%	100,0%	100,0%
Formular y ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones de Gastos Generales del MVCT	51,7%	51,7%	100,0%

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Incorporar o mutar el derecho de dominio de los activos del extinto ICT-INURBE	33,3%	33,3%	100,0%

- ✓ Se realizó el análisis, estado y revisión de la infraestructura de las sedes, así como las alternativas de solución.
- ✓ El Plan Anual de Adquisiciones fue aprobado por la SSA, la Secretaría General y el Coordinador de Contratos.
- ✓ La ejecución presupuestal del Plan Anual de Adquisiciones -PAA con corte al

30 de junio corresponde al 63,1% del presupuesto asignado.

- ✓ En la meta de incorporar o mutar el derecho de dominio de los activos del extinto ICT-INURBE, se efectuaron 62 radicados de entrada asociados con temas de saneamiento de activos.

3.15. Grupo de Atención al Usuario y Archivo

El GAUA es responsable de cuatro metas estratégicas, de las cuales dos tuvieron programación de entregables para el

segundo trimestre, como se evidencia en la tabla 9.

Tabla 17. Avance en la ejecución Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Formular el Plan Institucional de Archivos (PINAR)	25,0%	25,0%	100,0%
Fortalecer la atención al ciudadano	41,7%	37,5%	90,0%

- ✓ Está avanzando la meta de formular el Plan Institucional de Activos (PINAR), con la entrega del mapa de ruta de los planes y proyectos para su implementación en el Ministerio. En cuanto al fortalecimiento de la atención al ciudadano, se han llevado a cabo tres

capacitaciones a los funcionarios y contratistas del GAUA sobre los programas “Semillero de Propietarios” y “Casa Digna Vida Digna”. Estas capacitaciones se centraron en aclarar inquietudes sobre las dudas de la ciudadanía que surgieron con el

Reporte Plan de Acción

junio 2019

lanzamiento de estos nuevos programas. Como resultado, se construyeron proformas de respuesta a problemas que se generaron al momento de la postulación de cada usuario y se conoció el manual operativo del programa “Semillero de Propietarios”.

✓ Por otro lado, para avanzar en la meta de actualizar las Tablas de

Retención Documental (TRD), se realizaron visitas de inspección en las dependencias para hacer seguimiento a la aplicación de TRD, donde se evidencia la materialización del cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio, identificando acciones de mejora para su aplicación y procesamiento técnico.

3.16. Grupo de Contratos

El GC es responsable de una meta estratégica que presentó avance acumulado inferior al programado de 75%.

Tabla 88. Avance en la ejecución Grupo de Contratos

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Mejorar el proceso de gestión contractual	66,7%	50,0%	75,0%

✓ Desde el mes de marzo se encuentra en revisión de la Subdirección de Servicios Administrativos el borrador del Manual de Contratación y, teniendo en cuenta que las modificaciones al manual implican una revisión sistémica de la totalidad de procesos, procedimientos y formatos de

contratación que están vinculados, se han realizado verificaciones adicionales a las inicialmente programadas, las cuales requieren tiempo para lograr tener el documento en debida forma y que su expedición no implique vacíos normativos.

3.17. Grupo de Recursos Físicos

El GRF es responsable de una meta estratégica que presentó un avance satisfactorio.

Tabla 99. Avance en la ejecución Grupo de Recursos Físicos

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Adecuar y mejorar las sedes del MVCT	62,5%	62,5%	100,0%

✓ El GRF realizó el diagnóstico del estado de la infraestructura de las sedes del MVCT como punto de partida para establecer las cantidades, costos y tipos de proceso para las labores de adecuación a realizar. Este diagnóstico se describe en el documento *Consolidado de*

actividades para mantenimiento por sede, aprobado por la Coordinación del GRF.

✓ De acuerdo con la programación en el primer semestre de la vigencia 2019 se ha realizado el mantenimiento físico, de ascensores y aires acondicionados.

3.18. Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático

El GSTAI es responsable de una meta estratégica que presentó avance acumulado satisfactorio de 100%.

Tabla 20. Avance en la ejecución Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Prestar el soporte técnico que requieran las dependencias del ministerio para el procesamiento de la información	36,7%	36,7%	100,0%

✓ De acuerdo con las modificaciones efectuadas al PAI en el mes de abril, el GSTAI incluyó la meta de prestar el soporte técnico que requieran las

dependencias del Ministerio para el procesamiento de la información.

✓ Durante el último trimestre se atendieron 1.547 casos escalados y ocho incidentes.

3.19. Subdirección de Finanzas y Presupuesto

Reporte Plan de Acción

junio 2019

La SFP es responsable de dos metas estratégicas que presentaron un avance acumulado satisfactorio.

Tabla 21. Avance en la ejecución Subdirección de Finanzas y Presupuesto

Meta estratégica	Programado	Ejecutado	Avance observado
Cumplir oportunamente con la programación de las solicitudes de recursos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	42,5%	42,5%	100,0%
Fortalecer los procesos de entrega oportuna y confiable de la información contable.	41,7%	41,7%	100,0%

✓ Se articularon las necesidades mensuales de recursos del Ministerio mediante la solicitud del programa anual mensualizado de caja (PAC).

✓ Se realizó el seguimiento del PAC mediante el cálculo del indicador de PAC No Utilizado (INPANUT) con los siguientes resultados para los meses de abril, mayo y junio, respectivamente:

89,52%, 95,21% y 94,25%. El resultado promedio del trimestre es de 92,99%, dado que se encuentra en entre 80% y 95% (rango establecido), se considera satisfactorio.

✓ Mensualmente se ha llevado a cabo la depuración, análisis de la información contable y las conciliaciones de procesos judiciales e incapacidades.

4. Calidad y Oportunidad en la Entrega de Evidencias

El Plan de Acción Institucional es una herramienta que permite evaluar el avance de la entidad en el cumplimiento de las metas y actividades estratégicas programadas para 2019. El soporte de la gestión con las evidencias del avance registrado en la herramienta de seguimiento dispuesta por la OAP.

A continuación, se presenta el resumen del comportamiento observado en la entrega de evidencias del segundo trimestre, a partir de la evaluación de los criterios de calidad y oportunidad.

Tabla 22. Calidad y oportunidad en la entrega de evidencias

Dependencia	Calidad	Oportunidad
DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial	84,5%	61,5%
DEUT- Dirección de Espacio Urbano y Territorial	97,5%	100,0%
DIVIS-Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	96,0%	100,0%
DM-Despacho del Ministro	97,8%	100,0%
DP-Dirección de Programas	99,0%	100,0%
DSH-Dirección del Sistema Habitacional	87,4%	100,0%
GAUA-Grupo de Atención al Usuario y Archivo	99,2%	100,0%
GCE-Grupo de Comunicaciones Estratégicas	93,3%	100,0%
GC-Grupo de Contratos	91,9%	100,0%
GCID-Grupo de Control Interno Disciplinario	98,1%	87,5%
GRF-Grupo de Recursos Físicos	100,0%	100,0%
GSTAI-Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático	96,5%	100,0%
GTH-Grupo de Talento Humano	92,1%	92,9%
OAJ-Oficina Asesora Jurídica	97,5%	100,0%
OAP-Oficina Asesora de Planeación	99,1%	100,0%
OCI-Oficina de Control Interno	98,8%	100,0%
OTIC-Oficina de tecnologías de la Información y Comunicaciones	71,3%	100,0%
SFP-Subdirección de Finanzas y Presupuesto	98,5%	100,0%
SSA-Subdirección de Servicios Administrativos	96,1%	100,0%
Consolidado	93,5%	93,1%

Respecto al criterio de calidad la calificación promedio fue de **93.1%**. Las puntuaciones menores a 100% obedecen a información incompleta y falta de claridad o relevancia en el reporte cualitativo y las evidencias.

En cuanto al criterio de oportunidad, el comportamiento de todas las áreas fue satisfactorio, a excepción del DDS, que no entregó evidencias en los tiempos establecidos, y de GCID y GTH, que presentaron inconvenientes en la entrega de evidencias.

5. Desempeño general

Una vez evaluados los criterios de ejecución, calidad y oportunidad, se obtiene la calificación general para cada una de las dependencias. A continuación se presentan los resultados.

Reporte Plan de Acción

junio 2019

Tabla 103. Evaluación general del desempeño por dependencias

Dependencia	Junio
DDS-Dirección de Desarrollo Sectorial	63,7%
DEUT- Dirección de Espacio Urbano y Territorial	98,3%
DIVIS-Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	98,6%
DM-Despacho del Ministro	98,8%
DP-Dirección de Programas	99,5%
DSH-Dirección del Sistema Habitacional	83,4%
GAUA-Grupo de Atención al Usuario y Archivo	
GCE-Grupo de Comunicaciones Estratégicas	96,2%
GC-Grupo de Contratos	99,4%
GCID-Grupo de Control Interno Disciplinario	96,6%
GRF-Grupo de Recursos Físicos	100,0%
GSTAI-Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático	98,2%
GTH-Grupo de Talento Humano	88,1%
OAJ-Oficina Asesora Jurídica	96,7%
OAP-Oficina Asesora de Planeación	99,8%
OCI-Oficina de Control Interno	99,4%
OTIC-Oficina de tecnologías de la Información y Comunicaciones	47,5%
SFP-Subdirección de Finanzas y Presupuesto	98,9%
SSA-Subdirección de Servicios Administrativos	97,8%
Consolidado	92,3%

El desempeño de DDS se vio afectado por la inoportunidad en la entrega de los reportes y el de OTIC por la reprogramación de una actividad. Entretanto, GTH y DSH tuvieron un cumplimiento parcial en la entrega de documentos programados y su publicación.

6. Recomendaciones

La OAP reitera las siguientes recomendaciones:

- Leer atentamente las instrucciones que se remiten vía correo electrónico y las consignadas en la herramienta de seguimiento.
- Diligenciar la cantidad de evidencias y el informe cualitativo para las actividades que tengan programación en el mes de reporte.
- Cargar las evidencias programadas para el mes de reporte.

Plan de Acción Institucional 2019

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

- Revisar las fechas de entrega para el reporte oportuno del avance.
- Detallar en la información cualitativa el avance **TRIMESTRAL** con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre.
- La información cualitativa debe dar cuenta de las evidencias que se cargan y del comportamiento observado en el periodo reportado.
- Las recomendaciones particulares se envían vía correo electrónico en el archivo Excel **ObservacionesOAP_PAI_201906**.